

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

En virtud de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril de Residuos Sólidos Urbanos, a continuación se relacionan los siguientes vehículos, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Depósito municipal.

Vehículo turismo: Chrysler Voyager 2.5; 5443-DTF propiedad de Ángel Mora Portillo, con domicilio en calle Leoncio Rojas, número 13, 3º B-Getafe- 28901.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación en el presente «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 22 de enero de 2014.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 1014